

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2024/17029 Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la aprobación de la convocatoria en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal, para cubrir una plaza de gestor/a del archivo municipal y agencia de lectura, como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso oposición.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 416/2024 de 9 de diciembre de 2024 la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal en virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir una plaza de Gestor/a de Archivo Municipal y Agencia de Lectura como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición, se da publicidad a la presente convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://carcer.sedelectronica.es>.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con la bases, se publicarán en el lugar y forma predeterminada en las mismas.

Càrcer, 9 de diciembre de 2024.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

